

RESEÑES

Xulio Viejo Fernández, *Llingua y cultura lliteraria na Edá Media asturiano-leonesa. Historia de la Lliteratura Asturiana I*, Uviéu (Trabe), 2004, 411 págs.

Esta obra se inscribe dentro del proyecto *Historia de la Lliteratura Asturiana* de la Universidad de Oviedo (1998), como primera entrega del mismo, y se propone –según sugiere su propio título– ofrecer un panorama general de la literatura medieval asturiano-leonesa, entendida como resultado de una compleja evolución lingüística y, por otra parte, de una sucesión de entramados culturales muy diversos entre sí. El autor atiende, pues, a la notable variedad lingüística en que se ha manifestado históricamente esta literatura, insertándola siempre dentro de cada marco cultural específico, aunque prestando una particular atención a la constante decantación que se produjo entre latín y romance (fenómeno también analizado de manera sistemática por el autor, desde otra perspectiva, en su contribución *La formación histórica de la llingua asturiana*, Oviedo [Trabe], 2003). En nuestra opinión, el interesante y útil trabajo de Viejo Fernández logra cumplir, básicamente, estos ambiciosos objetivos.

El primer capítulo –que se inicia aseverando, de manera esclarecedora y quizá algo polémica, que «una llingua ye más una identidá llingüística qu'un sistema llingüísticu»– ofrece una panorámica general de la cuestión que se aborda, bajo el título «Del protorromance asturiense a la llingua asturiana» (págs. 17-67). Se comienza por señalar que la documentación asturiana no alude explícitamente a una «manera de falar propia de los asturianos» hasta el siglo xv (pág. 18), si bien esa especificidad idiomática ya se observa con claridad en textos de principios del XIII (cf., asimismo, pág. 37). Como «protorromance» se define la larga y compleja etapa lingüística que va desde la conquista romana hasta el citado momento de plena diferenciación lingüística, es decir, desde el surgimiento del *Conventus Asturum*

hasta el establecimiento del Reino de Asturias y León (pág. 21). La imposición del latín reformado en la península, a partir sobre todo del Concilio de Burgos de 1080, acelerará el definitivo deslinde entre latín y romance –como el autor procura mostrar mediante una larga serie de consideraciones– hasta llegar al relativo apogeo que cabe situar en los siglos XIII y XIV, previo al proceso de castellanización progresiva que representa sobre todo el siglo XV (pág. 53), con todas sus consecuencias históricas y sociológicas (bien analizadas por el autor en el breve balance de las págs. 55-56, en las págs. 58 y 59 –a propósito de la denominación del «asturiano» como idioma, ya por el jesuita Luis Alfonso de Carvallo, entre los siglos XVI y XVII– y, en general, en el resto de este primer capítulo).

De acuerdo con la ordenación cronológica que, a partir de entonces, estructura el conjunto del libro, el capítulo segundo se ocupa de «Los primeros nicios literarios nel *Conuentum Asturum*» (págs. 69-99). Pese a la escasez y a veces oscuridad de las fuentes, es una síntesis de gran interés, en la que se pone de manifiesto –sobre la base de contribuciones previas esenciales, como las del profesor Díaz y Díaz– la importancia de localidades como Astorga, en cuanto primitiva capital astur, o de figuras tan relevantes para el estudio de la cultura monacal en el noroeste peninsular como Martín de Braga (siglo VI; cf. págs. 71-74), Fructuoso (c. 600-665), también obispo de Braga desde el 656 (págs. 77-78) o Valerio del Bierzo (págs. 78-83), *Asturienſis prouincie indigena (ordo querim. pref. discrim. 1*; este autor –que cierra el siglo– ha merecido también la muy reciente y cualificada atención de Díaz y Díaz, *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*, León, 2006, quien traduce la expresión que acabamos de transcribir como «natural del distrito de Astorga», aun excluyendo, sin embargo, que fuera originario de la misma: *ibidem*, pág. 247, n. 114). Al hilo de este recorrido por fases tan tempranas y enigmáticas, se hace alusión esporádica a las primeras bibliotecas peninsulares (cf. por ejemplo en pág. 84, a propósito de la de Camarmeña), de tipo eclesiástico por lo general, atención que es recurrente en el conjunto del libro: cf. págs. 110, 113 (sobre el interesante paralelismo, ya señalado con anterioridad por algún estudioso, entre el viejo inventario del 882, transmitido en el Ovetense aunque de origen aún impenetrable, y el del monasterio de Abellar del 927), 163, 208, etc.

El capítulo III («Literatura nel *Asturorum regnum*», págs. 101-149) se ocupa del periodo comprendido entre los siglos VIII y X, caracterizados por los decisivos reinados de Alfonso II, Ramiro o Alfonso III y durante los que parece documentarse en territorio asturiano una cultura de notable refinamiento y excepcional florecimiento librario (cuyos vestigios apenas se conservan, por desgracia), hasta llegar a la crisis

que arranca del siglo x. Se realiza un somero análisis de las interesantes obras en prosa que cabe asignar a este largo periodo, entre ellas por ejemplo de las llamadas «crónicas asturianas» (en algún caso conservadas sólo gracias a la transcripción que se realizó de las mismas en ámbitos geográficos y culturales próximos), en págs. 125-129, así como de los vestigios poéticos que se inscriben en esta misma época tempranísima.

El capítulo IV («Sieglos x a XIII. Crisis y renacimiento cultural») ocupa una buena parte de la obra, págs. 151-314, y en él se da cuenta también de algunos de los géneros literarios más representados en la literatura asturiano-leonesa, como el cronístico o el hagiográfico. En el primer caso, se ocupa el autor de muy diversas obras, de tanta relevancia como la crónica de Sampiro, la Silense (que el autor, con otros estudiosos, todavía prefiere denominar «Seminense»; cf. pág. 175), el *Corpus Pelagianum* (sobre cuyo original perdido cabe mencionar ahora la reciente contribución de Diego Catalán, «Desenredando la maraña textual pelagiana [I]», *Revista de Filología Asturiana*, 3-4 [2003-2004], págs. 61-87), con un examen interesante —en cuanto que procura rehuir el anacronismo fácil— de la figura del obispo Pelayo (págs. 183-185), o la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en análisis que se extiende, necesariamente, al *Poema de Almería*, para el que no se descarta una posible «inspiración» asturiana (págs. 189-190; en pág. 333 vuelve a plantearse la posibilidad de que Arnaldo, obispo de Astorga, fuera autor de la *CAI*, en la línea que ya sostuvo en su día Salvador Martínez). A veces la información suministrada carece quizá de una referencia a los últimos estados de la cuestión (así, una *Crónica Najerense* castellana y de c. 1160 —frente a la cronología finisecular, ya comúnmente aceptada desde la contribución del último editor, en el *Corpus Christianorum* [1995], tras proponer con muy buenos argumentos la *Historia Scholastica* de Coméstor como término *post quem*— se defiende en pág. 173). Resulta de gran interés, finalmente, el tratamiento que recibe dentro de este mismo apartado una figura tan significativa como Lucas de Tuy. Al género hagiográfico —en su enorme variedad y riesgo interpretativo— se dedica también muy amplia atención dentro del capítulo, con referencia a *inventiones* y *translationes* diversas (entre éstas destaca, obviamente, la del Arca Santa). Se reconoce durante la lectura como tema del especial agrado e interés científico del autor.

El capítulo V ocupa las págs. 315-389 («Poesía asturiano-lleonesa d'ente los siglos XII-XIV», con alguna variante en el índice inicial de pág. 8). Su desarrollo también se halla muy determinado por la escasez de testimonios conservados o por el dudoso valor de algunos de ellos, como en el caso, por ejemplo, del paralelismo que caracte-

riza los textos analizados en págs. 320-321 (*CAI* I 65, I 72), que hace postular al autor (pág. 322) la posible pérdida de una primera poesía asturiana romance existente a finales del siglo XII (cabría comparar en cierto modo el antiguo texto comentado en págs. 96-97 y que se propone como primer ejemplo posible de lírica popular románica, pero que también podría encubrir en realidad un simple paralelismo sintáctico, no exclusivo de la poesía, y que resulta arriesgado hacer remontar a un original poético perdido [de manera similar, *mutatis mutandis*, a la que hizo a Entwistle, en su día (1928), reescribir parcialmente un *Carmen de morte Sanctii regis*]). El apartado, en fin, incluye una interesante indagación (por ejemplo en el ámbito prosopográfico) sobre juglares asturiano-leoneses, sobre la base de sus denominaciones en documentos medievales (a menudo muy difíciles de interpretar desde el punto de vista lingüístico), desde su momento de esplendor hasta su decadencia.

La obra que reseñamos se caracteriza por su atención específica hacia una literatura concreta, provista de una evidente identidad cultural subyacente. Cabe subrayar que esta circunstancia no ha conllevado sin embargo, en nuestra opinión, ningún tipo de desequilibrio en el análisis de los datos: desde una notable mesura y objetividad, el autor no ha intentado atraer a la esfera de su atención fenómenos ajenos al objeto de estudio, ni parece que se hayan forzado en ningún momento las interpretaciones, en aras de la supuesta adscripción asturiano-leonesa de determinados hechos literarios. En cualquier caso, no se omite ninguna hipótesis cuya aceptación pudiera hacer aumentar el corpus literario considerado, como la que –sin explicitar claramente los argumentos positivos– sugiere una autoría asturiana para el famoso «Canto de Leodegundia» (865, cf. págs. 147-148), frente a la tradicionalmente postulada, navarro-riojana. De modo similar, nos parece dudoso por ejemplo que el elemento leonés presente en parte de la tradición manuscrita del *Libro de Alexandre* deba volver a enfatizarse, como algún filólogo propuso en décadas pasadas, al objeto de adscribir un determinado origen al poema (pág. 395; al respecto cf. últimamente ed. Casas Rigall, Madrid, 2007, especialmente págs. 18-39). En cuanto al método de indagación empleado en el conjunto del trabajo, cabe señalar su carácter tradicional (y, por tanto, muy fructífero), si bien se observan esporádicamente planteamientos novedosos, de gran interés metodológico en nuestra opinión, como pueda ser, por ejemplo, el empleo de la noción de «esquema» para el análisis de ciertos sincretismos de carácter legendario observables en la literatura en cuestión (cazador-jabalí / rey-delincuente, etc.; cf. pág. 313).

Habría sido útil conocer las ediciones por las que se citan los textos medievales, y el lector menos informado –al que entendemos se dirige también esta obra– ha-

bría agradecido sin duda que el autor hubiera incluido, como ayuda, una larga serie de referencias esenciales, desde la localización del pasaje pliniano –por ejemplo– en que se recoge el célebre *Asturica urbe magnífica* (pág. 69; cf. *NH* III 28) o la signatura del famoso Ovetense (pág. 111; *Escor.* R.II.18) a, por ejemplo, la localización del «Sant Esidro el de León» en el *Cantar de mio Cid* (pág. 284; v. 3509). Pese a la gran pulcritud general de la presentación, no faltan las pequeñas omisiones y las erratas menores, sin importancia generalmente, como las que –sin pretensión alguna de exhaustividad– señalamos a continuación: pág. 71, n. 4: *litteraires* (cf. de manera similar pág. 340, n. 30), *Anelecta, melanges offerts a, a l'occasion, cinquieme, Itenerarium*; pág. 91, n. 33: *Helmántica* (sin la tilde, correctamente, en pág. 113, n. 29); pág. 102, n. 1: *manuscripts*, *Iberique* (asimismo, arrastrando la referencia, en pág. 108, n. 16, pág. 142, n. 80), *Médièvale*; pág. 103, n. 6: *Eight*; pág. 119: *Adversus contra Elipando*; pág. 188, n. 58: *Impertaoris*; pág. 191, n. 61: *Turnholt*; pág. 203, n. 85: *Societé*, *hispánique*; pág. 211, n. 113: *Grundiss*; en pág. 266 se ofrecen dos grafías erróneas distintas del apellido de Erich von Richthofen; pág. 344, n. 39: XIII^o, *Onomástica*... La bibliografía empleada nos parece, en general, adecuada a los fines y suficientemente actualizada. La ausencia de índices finales es comprensible, pero muy de lamentar, como en toda obra de consulta. Se trata, en cualquier caso, de pequeñas quisquillas, fáciles de subsanar.

La obra de Viejo Fernández sabe discurrir, en fin, entre fronteras lábiles, que el autor sintetiza perfectamente –por ejemplificar con un momento tardío– en pág. 392 (final): «un falante asturianu del sieglu XIII podía atender la so esixencia de lliteratura y reconocese ensin dificultá na poesía en gallegu o na prosa en castellán, simplemente porque nun yera (o nun se vía como) falante *d'asturianu*, sinón de *romance*, llingua de la que'l gallegu, el castellán y el propiu asturianu entá yeren concebibles como distintos rexistros variacionales posibles». Pese a la escasez o inexpresividad ocasional de los testimonios conservados y pese a las dificultades del método, es éste, sin duda, un libro útil para conocer una literatura muy antigua y valiosa (verdadero oro del astur, por parafrasear a Silio [I 231]), así como un patrimonio cultural muy rico, también antiguo –considerado en ocasiones por el autor hasta llegar a las postrimerías de los siglos XVI y XVII (págs. 401-402), en el marco de un interesante epílogo– y que, efectivamente, no puede considerarse en modo alguno como la emanación artificial de una simple coyuntura histórica (cf. pág. 59, n. 58).